



29 de diciembre de 2023

Folio No.: 6/2023-2024

**Asunto: Formatos e instructivos para manifestar el cumplimiento anual
2023 de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo del
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP)**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza y de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, presidida por el C.P.C. Sergio Luis Moreno Moreno, en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2.6 de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC), da a conocer los formatos que deberán ser utilizados por los Asociados al IMCP, en la entrega de la manifestación del cumplimiento de la NDPC a los Colegios Federados, durante enero de 2024. La publicación de los formatos y sus instructivos fue aprobada en la sesión del CEN del 19 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 4.5 de la NDPC.

Dichos formatos son:

- DPC-1. Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo del sector profesional independiente.
- DPC-2. Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo de los sectores académico, empresarial, gubernamental u otros.
- DPC-3-1. Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo del IMCP, para la acreditación de la evaluación del Contador Público Autorizado para efectos del IMSS.



- DPC-3-2. Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo del IMCP para la acreditación de la evaluación del Contador Público para mantener su registro como Contador Público Autorizado para dictaminar para efectos del IMSS.
- DPC-4. Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo del IMCP para Profesionales certificados por disciplinas del sector independiente.
- DPC-5. Manifestación del cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo del IMCP para Profesionales certificados por disciplinas que laboran en los sectores académico, empresarial, gubernamental u otros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN**

Anexo: Formatos de manifestaciones vigentes durante el año 2024.

*c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2023-2024.
El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.